

MEMORIA DE ACTUACIONES EN
ADICCIONES 2020 DATOS GENERALES
Asociación de Integración Social Calidad de
Vida.-

I.- Programas y Proyectos realizados:

- * Datos Memoria Programa Sustitutivo Opiáceos (PSO)
- * Datos Memoria Programa Libre de Drogas (PLD)

- * Datos subprogramas libre de drogas:
 - Datos Trabajo con mujeres Proyecto efecto Mariposa
 - Datos Proyecto Siamo con Te
 - Datos Sanciones Administrativas

- * Datos Memoria Proyecto Plataforma (PP)
- * Datos Memoria Servicio de Farmacia (PSF)
- * Datos Memoria Programa de Orientación Laboral (POL)
- * Datos Memoria Programa de Intervención con Población Drogodependiente con Problemática Legal (SIPOD)
- * Datos Memoria Aula de Salud (PAS)

II.- Datos Generales

DATOS GENERALES MEMORIA ACTIVIDADES AÑO 2020.-

Datos Generales: (usuarios/as de las Unidades de Tamaraceite – Guanarteme – San José – La Aldea)

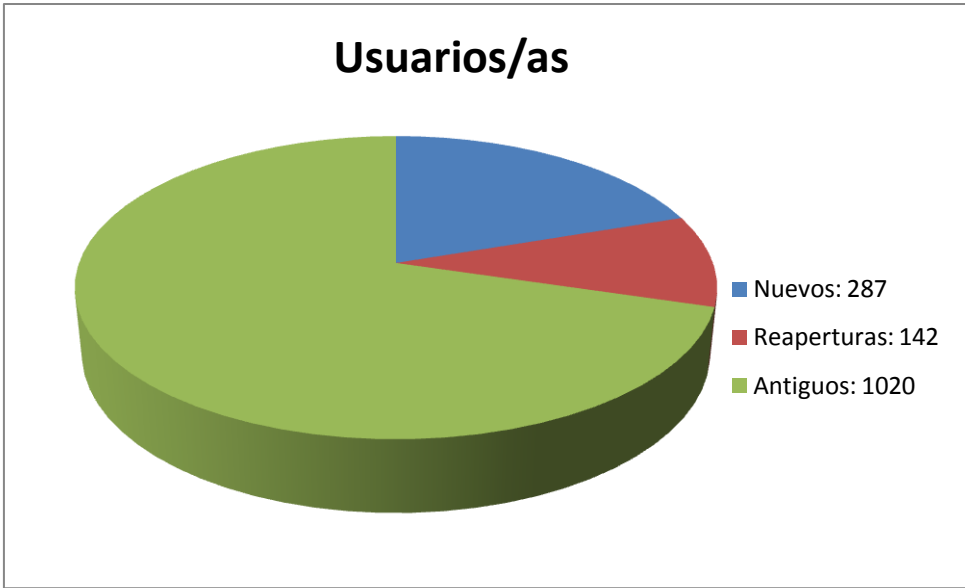


Número total de personas usuarias:

Total hombres: 1.222

Total mujeres: 223

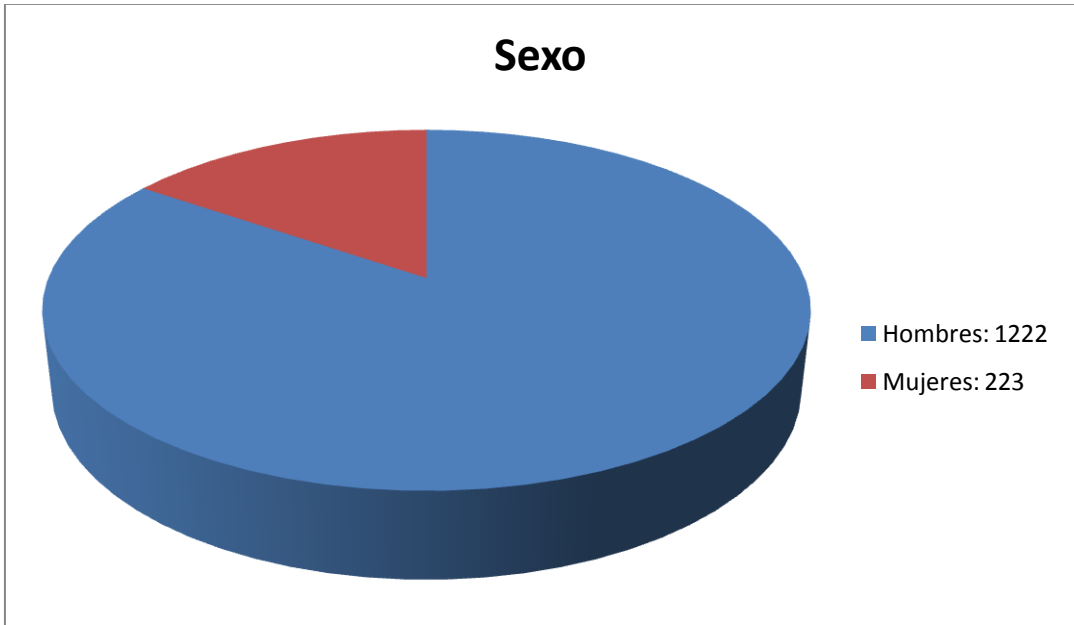
EXPEDIENTES	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSÉ		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Hombres/Mujeres									
Nuevos	76	14	59	17	100	15	2	4	287
Reaperturas	55	7	32	7	25	7	8	1	142
Antiguos	294	52	179	48	352	45	42	8	1020
Totales	423	71	270	72	477	67	52	13	1445



Población General:

a) Sexo:

Sexo	TAMARACEITE	GUANARTEME	SAN JOSE	LA ALDEA	TOTAL
Hombres	423	270	477	52	1222
Mujeres	71	72	67	13	223



b) Edad:

Hombres/Mujeres	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
< 20	14	1	6	3	8	6	2	1	41
21-30	39	13	20	10	33	5	8	2	130
31-40	96	11	56	19	85	9	8	4	288
41-50	114	24	67	22	124	20	17	4	392
51-60	136	17	95	17	197	21	16	1	500
> 61	24	5	26	1	30	6	0	2	94

c) Estado Civil:

Hombres/Mujeres	TAMARAC		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Solteros/Solteras	29	46	196	41	363	46	45	8	1042
Casados/Casadas	58	10	26	5	39	5	3	3	149
Separados/Separadas Divorc	62	13	48	20	68	12	3	2	228
Viudos/Viudas	6	2	0	6	7	4	1	0	26

d) Convivencia:

Hombres/Mujeres	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Solo/a	58	11	50	11	87	14	8	1	240
Únicamente con pareja	38	4	22	14	36	4	4	1	123
Únicamente con hijos	6	6	2	8	9	6	1	2	40
Con pareja e hijos	77	27	26	7	33	6	6	4	186
Con padres o familia de origen	155	21	96	21	199	22	30	5	549
Con amigos/as	3	1	6	3	19	12	0	0	44
Detenido/a (Ej: centro penitenciario, centro de inserción social)	65	0	46	0	63	0	3	0	177
En institución no detenido/a (Ej: albergue)	1	0	22	8	21	1	0	0	53
Desconocido/a.	0	0	0	0	6	0	0	0	6
Otros	20	1	0	0	4	2	0	0	27

e) Nivel de Instrucción:

	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Hombres/Mujeres									
No sabe leer ni escribir	3	1	1	1	9	0	2	0	17
No ha finalizado la Educación Primaria obligatoria	35	5	48	14	37	4	6	1	150
Ha finalizado la Educación Primaria Obligatoria	186	29	102	21	205	32	21	5	601
Ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria	137	27	57	13	147	18	15	5	419
Ha finalizado el Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio	48	7	41	15	65	11	7	2	196
Ha finalizado estudios superiores	14	2	21	8	14	2	1	0	62

f) Situación Laboral:

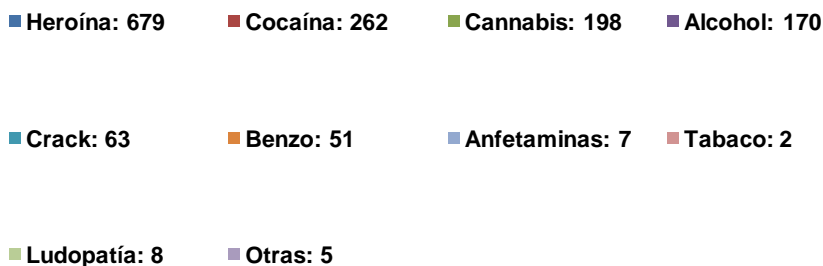
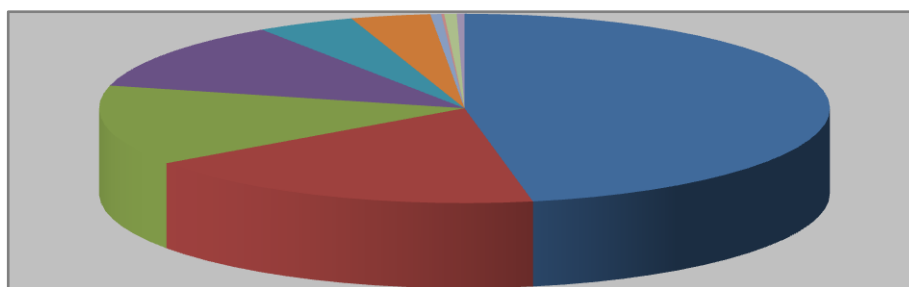
	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Hombres/Mujeres									
Con contrato o relación laboral indefinida o autónomo/a (aunque esté de baja)	54	6	33	12	85	3	10	1	204
Con contrato o relación laboral temporal (aunque esté de baja)	26	4	13	2	10	6	2	1	64
Trabajando sin sueldo para la familia	1	0	0	0	4	0	1	0	6
Parado NO habiendo trabajado antes	10	6	5	3	17	2	1	0	44
Parado habiendo trabajado antes	284	46	175	44	331	44	33	8	965
Incapacitado/a permanente, pensionista	36	5	33	6	21	8	3	1	113
Estudiando u opositando	12	1	11	5	9	2	2	1	43
Realizando exc. labores del hogar	0	3	0	0	0	2	0	1	6

g) Profesión:

	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Hombres/Mujeres									
Construcción	170	1	59	0	169	0	5	0	404
Servicios	143	43	155	58	262	40	33	10	744
Transportes	26	0	6	0	21	0	2	0	55
Otros	84	27	50	14	25	27	12	3	242

h) Adicción principal:

CON SUSTANCIA O SIN SUSTANCIA	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Hombres/Mujeres									
Heroína	206	17	87	22	278	31	34	4	679
Cocaína	86	13	56	14	82	7	2	2	262
Cannabis	58	17	40	16	44	14	7	2	198
Alcohol	41	10	54	13	37	11	1	3	170
Crack	17	5	19	2	14	1	4	1	63
Benzodiacepinas	13	8	5	3	16	3	2	1	51
Anfetaminas	1	0	1	2	3	0	0	0	7
Tabaco	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Ludopatía	0	0	5	0	3	0	0	0	8
Otras	1	1	3	0	0	0	0	0	5

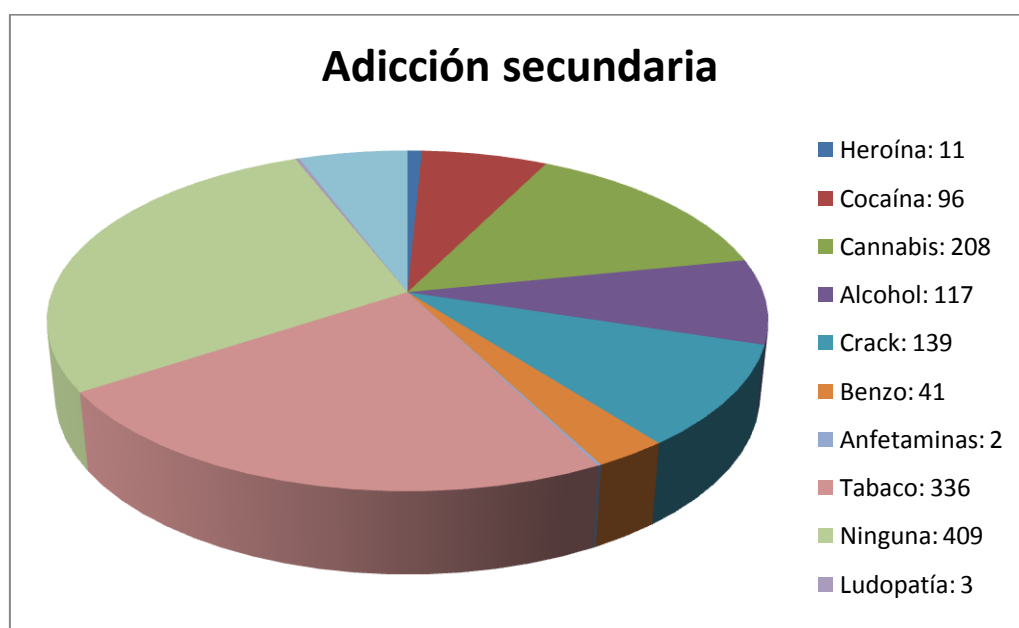


i) Vía de consumo:

CON SUSTANCIA O SIN SUSTANCIA	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Hombre/Mujeres									
Oral	54	19	61	16	55	14	3	4	226
Pulmonar o fumada	285	39	144	38	349	47	48	4	954
Intranasal o esnifada	84	13	55	18	54	5	1	5	235
Parenteral o inyectada	0	0	4	0	15	1	0	0	20
Otras	0	0	6	0	4	0	0	0	10

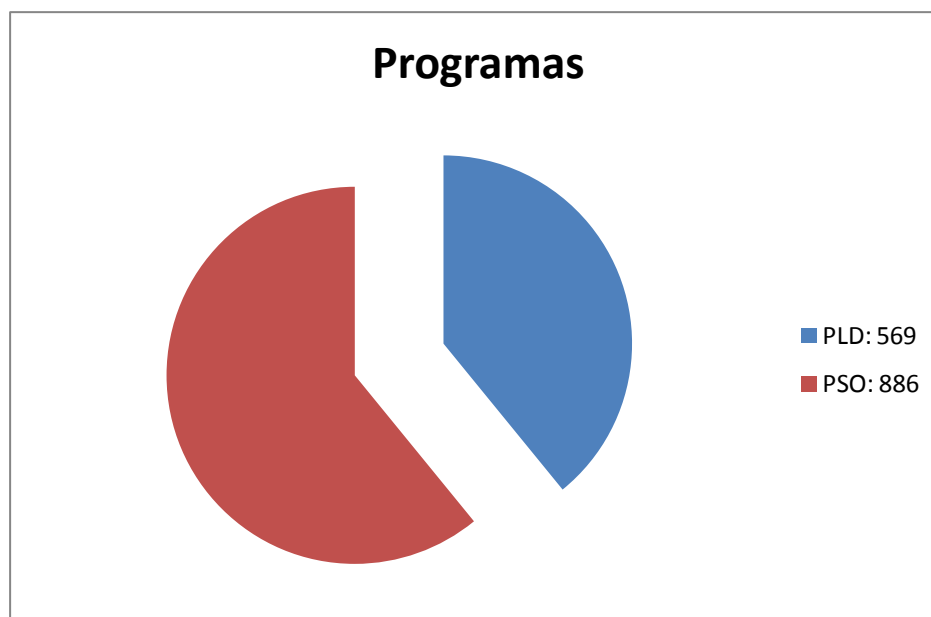
j) Adicción secundaria:

CON SUSTANCIA O SIN SUSTANCIA	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Hombre/Mujeres									
Heroína	1	0	3	0	7	0	0	0	11
Cocaína	20	4	10	2	44	9	6	1	96
Cannabis	60	5	28	9	89	3	11	3	208
Alcohol	27	4	24	7	41	7	7	0	117
Crack	43	5	21	5	54	5	5	1	139
Benzodicepinas	12	1	5	0	22	1	0	0	41
Anfetaminas	0	0	1	0	1	0	0	0	2
Tabaco	39	3	126	35	94	16	19	4	336
Ninguna	220	49	52	14	54	12	4	4	409
Ludopatía	1	0	0	0	1	1	0	0	3
Otras	0	0	0	0	70	13	0	0	83



k) Programas:

Hombres/Mujeres	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
PSO	176	13	66	17	232	32	31	2	569
PLD	257	59	204	55	242	35	23	11	886



* Hay personas usuarias duplicadas en los dos programas.

l) Subprogramas:

Hombres/Mujeres	TAMARACEITE		GUANARTEME		SAN JOSE		LA ALDEA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Atención a mujeres	0	18	0	7	0	23	0	7	55
Atención a menores	10	1	2	0	1	0	0	0	14
Sanciones Administrativas	3	1	4	0	1	1	0	0	10
Medidas Judiciales	41	4	84	5	142	4	0	1	281

Total de consultas realizadas por UADs:

Total UAD	3521 TAMARACEITE	3758 GUANARTEME	3523 SAN JOSÉ	597 LA ALDEA	11.399 TOTAL
Hombres	3.014	2.966	3.087	477	9.544
Mujeres	507	792	436	120	1.855

Total de consultas por PROGRAMAS:

Programa	TAMARACEITE	GUANARTEME	SAN JOSÉ	LA ALDEA
PSO	H 1.587/M267	H 1.039/278	H1.757/M248	H307/M 87
* PLD	H 1.427/ M240	H1.926/M515	H1.330/M188	H170/M 43

* Incluye datos de los subprogramas de PLD (Trabajo con mujeres, Sanciones administrativas y proyecto "Siamo con Te").

OBSERVACIONES:

I.- Impacto la COVID-19 en los Protocolos de funcionamiento de las Unidades:

En el pasado año se han tenido que introducir nuevas fórmulas en el funcionamiento de las unidades que implican el atender las necesidades de nuestra población con la máxima seguridad posible ante la situación de la pandemia provocada por el Coronavirus, tanto para l@s usuari@s como para el personal de los centros. Esto ha supuesto actividades de triaje en los accesos a las Unidades, incluyendo prácticas como entrevistas previas de estado de salud a las personas usuarias ó toma de temperatura, cartelería informativa, limitación de aforo en los espacios comunes, (salas de espera, consultas profesionales, offices), además de establecimiento de medidas de higiene y seguridad (uso de mascarillas, hidrogeles, limpieza más profunda y más frecuente de instalaciones y mobiliario e implantación de barreras protectoras acristaladas en los despachos y salas de administración de las unidades de la entidad.

Consultas y asistencias telefónicas: Se introduce la modalidad de consulta telefónica, como una vía útil para los seguimientos terapéuticos, modalidad que durante este año 2020 se mantuvo durante los meses de confinamiento y que se ha ido alternando con la modalidad presencial, dependiendo de la alerta sanitaria del momento en los meses posteriores.

- **Reuniones on-line:** Se realizan reuniones de coordinación interna utilizando la vía telemática entre la dirección y las diferentes coordinadoras de las cuatro unidades que la entidad gestiona, durante los meses de confinamiento y en aquellos momentos que por la alerta sanitaria no se han podido realizar de forma presencial.

II.- INICIO DE TRANSFORMACION DIGITAL DE LA ENTIDAD

La pandemia del Covid-19 ha cambiado significativamente la agenda de prioridades de las entidades que prestamos servicios sociosanitarios. La crisis sanitaria ha impulsado el proceso de digitalización de las empresas y organizaciones sin ánimo de lucro.

En relación con lo anterior, la pandemia de la COVID 19 y las medidas de confinamiento y reducción de movilidad, puso de manifiesto la necesidad de articular nuevos protocolos de intervención para seguir prestando los mismos servicios que hasta ese momento se realizaba de manera presencial y ambulatoria. En un cortísimo plazo tuvimos que articular formas trabajo de manera digital y on line, en las que el uso de dispositivos tales como teléfonos, tablets, cámaras de video, videollamadas, etc, etc, se convirtieron en el nuevo paradigma.

El coronavirus obligaba a implementar protocolos que en parte teníamos desarrollados en la teoría. El teletrabajo, así como una oferta de productos y servicios que se servían principalmente mediante tecnologías digitales se convirtieron de un día para otro en la única realidad. La vuelta a la nueva normalidad ha supuesto tomar consciencia de la necesidad de trabajar en un plan de transformación digital.

En una situación de alarma y confinamiento absoluto de la población, esta entidad continuó trabajando por realizar actividades consideradas imprescindibles de tipo sociosanitario, y lo hicimos utilizando, en la mayor de las ocasiones, dispositivos de los propios trabajadores ya que hasta entonces, los obsoletos teléfonos y ordenadores eran suficientes para un trabajo administrativo pero insuficientes para abordar las nuevas formas de trabajo. De ahí la necesidad de iniciar un proceso de

digitalización y modernización de los elementos e infraestructuras que nos permitan abordar los nuevos retos que esta era de pandemia demanda.

En este proceso, la transformación digital ha adquirido un papel protagonista, ya que **permite fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad** ante eventos disruptivos, garantizando el mantenimiento de la actividad y el flujo de comunicación con las personas usuarias de nuestros servicios.

Son varios los puntos de vista que se perciben con respecto a la transformación digital cuando se pone de manifiesto la situación actual con la crisis del coronavirus. Y aunque puedan parecer contradictorios entre sí, lo cierto es que todos ellos vienen a mostrar que la digitalización es una necesidad y que con ella se puede conseguir que se superen unas consecuencias de la pandemia para las que nadie estaba preparado.

Además, los rebrotes siguen preocupando, por lo que parece lógico pensar que la digitalización es una necesidad para las tres partes: **personas usuarias, trabajadores empleados y la propia entidad.**

El principal obstáculo para acelerar el proceso de digitalización es la falta de recursos financieros ya que la mayor parte de la financiación de los proyectos que realiza esta entidad procede del sector público (Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, principalmente), a través de subvenciones destinadas, exclusivamente, a las partidas de personal y gastos corrientes, no permitiendo el gasto en inversión, como por ejemplo, la adquisición de dispositivos electrónicos necesarios para acometer la digitalización de la entidad. Es por ello que en este plan de transformación digital emprendido por esta entidad, debemos contar tanto con la financiación pública como con la privada.

.....